

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSMERA S.A. CELEBRADA EL DÍA SEIS DE ABRIL DEL AÑO 2020.-

En Guayaquil, a los seis días del mes de abril del año 2020, en las oficinas ubicadas en la Calle Pedro Pablo Gónzalez 3017 y la 11 av., siendo las 10:00, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía CONSMERA S.A., de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Codificación de la Ley de Compañías vigente.

Preside la sesión la Ingeniera Blanca Elisabeth Flores Cordero y, actúa como Secretario de la Junta, el Ingeniero Carlos Armando Mera Moya, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

La Presidenta de la Junta dispone que el Secretario de la Junta cumpla con lo dispuesto en los artículos octavo y noveno del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. El Secretario de la Junta forma el expediente del que habla el artículo veintiseis del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas:

- El **ING. CARLOS ARMANDO MERA MOYA**, propietario de quinientos sesenta (560) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, las mismas que han sido pagadas en un 100% de su valor; y,
- La **ING. BLANCA ELISABETH FLORES CORDERO**, propietaria de doscientos cuarenta (240) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, las mismas que han sido pagadas en un 100% de su valor.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social y suscrito de la compañía CONSMERA S.A. el mismo que asciende a la suma de **OCHO-CIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$800,00)** representado en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, el mismo que se encuentra pagado en un 100% de su valor. Cada acción da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA ACERCA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.**
2. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.**
3. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.**

La Presidenta de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver los puntos del orden del día, acerca de los cuales los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

Con relación al primer punto del orden del día, toma la palabra el Ing. Carlos Armando Mera Moya, quien procede a dar lectura a la memoria razonada que contiene el informe de los labores del Gerente General y un análisis de los negocios sociales llevados a cabo en el ejercicio económico del año 2019.

Acto seguido, el informe del Gerente General de la compañía, es sometido a consideración del otro accionista, este es la Ing. Blanca Flores Cordero lo mismo que, por la totalidad de votos que representa, resuelve

aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía acerca de los negocios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

En el segundo punto de la agenda, la Presidenta de la Junta somete a consideración de los presentes el informe presentado por el Comisario de la compañía correspondiente al año 2019. Luego de breves deliberaciones, la Junta General, por unanimidad de votos resuelve aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al año 2019.

De inmediato, la Presidenta de la Junta dispone que se proceda a tratar el tercer punto de la agenda, para lo cual el Secretario de la Junta procede a dar lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, correspondientes al año 2019, en los que constan ciertas explicaciones tendientes a que la asamblea tenga todos los elementos necesarios para la mejor comprensión de los negocios de la compañía en el ejercicio económico del año 2019. Concluida la intervención del Secretario de la Junta, la Presidenta de la misma, somete a consideración del otro accionista los Estados Financieros presentados por la Administración, los mismos que por la totalidad de votos que representa resuelve aprobarlos.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta conde un receso para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de los mismos personas inicialmente presentes se reinstala la sesión y se da lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia es suscrita por los asistentes con la cual la Presidenta de la Junta la declara concluida y la levanta a las 12H00.

Guayaquil, abril 4 del 2020



ING. CARLOS ARMANDO MERA MOYA
ACCIONISTA



ING. BLANCA E. FLORES CORDERO
ACCIONISTA



ING. CARLOS ARMANDO MERA MOYA
SECRETARIO DE LA JUNTA



ING. BLANCA E. FLORES CORDERO
PRESIDENTA DE LA JUNTA